Salud para Elevar la Calidad de Vida

Las prioridades enmarcadas en el *Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027* contemplan las políticas públicas sustentadas en la atención de las enfermedades de la mujer, infantes y adolescentes, adultos y adultos mayores, salud mental y adicciones, la protección contra riesgos sanitarios, la prevención y promoción de la salud, la atención médica de calidad, el fortalecimiento de la infraestructura de salud, la mejora en el abasto de medicamentos y la estabilidad laboral de los trabajadores de salud.

Salud de la mujer

Como parte integral de la línea de vida en salud, la atención especial a la mujer se encuentra en la prioridad de nuestra administración, con énfasis en el cuidado de su salud en las etapas del embarazo, parto y puerperio para reducir la mortalidad materna; la disponibilidad y el acceso a la detección, tratamiento y control de cáncer; la atención a la violencia sexual y de género, respetando la libre decisión del número de integrantes en familia, así como la atención en apego a los derechos humanos en la decisión del aborto.

Como resultado de la estrategia para la reducción de la mortalidad materna y perinatal, al mes de agosto, se han realizado 10 reuniones del Comité Estatal de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal, que han contribuido a que los casos presentados en el estado mantengan una desaceleración significativa al registrar los sistemas

oficiales de información en salud solo 4 casos en este año, posicionando a Sinaloa en el 2° lugar nacional en contención de mortalidad materna.

Respecto a los avances en el apoyo de la comunidad a mujeres embarazadas, se logra cumplir con la meta establecida en la formación de redes de apoyo; de una meta propuesta de 18 redes, se integraron 19 este año.

Otra de las acciones que contribuyen a mejorar la salud de la mujer en la etapa de embarazo es la obtención de un plan de seguridad para garantizar el parto seguro, logrando pasar de 17 510 mujeres embarazadas y 14 883 planes de seguridad del año 2023 a 9243 mujeres embarazadas y 8365 planes al primer semestre del presente año, representando el 85% en 2023 al 90.5% en 2024.

Las acciones anteriores han propiciado que la razón de muerte materna mantenga una tendencia a la baja en los últimos tres años, con una razón de 16.5 al mes de agosto de este año, como se muestra en la siguiente gráfica.

Sinaloa en 2° Lugar Nacional con indicadores más bajos en muerte materna con una tasa de 16.5 este año.

Tasa: Por 100 000 nacimientos, Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC).
Fuente: Secretaría de Salud (SS), Gobierno del Estado de Sinaloa.(GES). Con datos de la Secretaría de Salud (federal).

La tasa de natalidad en el estado ha presentado una tendencia a la baja de acuerdo con los indicadores del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (tasa de 19.15 en el 2011 a una tasa de 4.74 en el 2024). Esto muestra que los programas de planificación familiar y anticoncepción han contribuido en la decisión de las parejas respecto al número de hijos a procrear.

Es preciso decir que, para este año, la meta anual programada de usuarias activas con métodos anticonceptivos es de 66 590; al mes de septiembre, se tienen 58 022 usuarias activas con algún metodo anticonceptivo, que representa 87% de la meta. En este sentido, se atendieron 6767 eventos obstétricos de los cuales se logró que 6496 mujeres (96%) optaran por la aplicación de algún método de anticoncepción familiar posterior a su evento obstétrico. En la participación de métodos de planificación familiar en pareja se han realizado 233 vasectomías sin bisturí de una meta de 345 vasectomías para este año, coadyuvando con una mejor planificación familiar.

Sinaloa mantiene un porcentaje menor al estándar nacional en 21.40% en Embarazo adolescente.

En contribución a la disminución al embarazo en adolescentes, nuestra entidad se mantiene a la baja logrando un porcentaje de 21.40 menor a la meta nacional de menos del 30% de embarazos generales.

En apego a los derechos humanos de las mujeres a la libre decisión del aborto, se han atendido en unidades médicas de salud 494 interrupciones legales de embarazo.

En atención a la madre y al recién nacido, las acciones se han fortalecido para el cuidado neonatal, presentando indicadores por debajo de la media nacional en mortalidad de 7.5 en 2024, mientras que en Sinaloa registra 6.8. El compromiso consiste en seguir mejorando la prevención del embarazo y la detección oportuna de malformaciones congénitas para el aseguramiento de salud al binomio.

Tasa: Por 100 000 nacimientos (SINAC).
Fuente: SS, GES. Con datos de la Secretaría de Salud (federal).

En detección oportuna de cáncer de mama el enfoque es desarrollar acciones que fortalezcan la detección, diagnóstico y tratamiento oportuno, así como la concientización en el autocuidado de la salud de las mujeres para disminuir la morbilidad y mortalidad por esta enfermedad.

Para lograrlo, se realizaron 15 047 mastografías, además del otorgamiento de estudios complementarios (ultrasonidos, proyecciones especiales o biopsias), permitiendo que 498 mujeres reciban un tratamiento oportuno en su diagnóstico.

En 2024, se realizaron 13 250 exploraciones clínicas de mama, lo que representa 86.0% más respecto al año anterior, esperando superar la meta al cierre de 2024.

De acuerdo con los registros oficiales de información en salud, la tasa más alta de defunción por cáncer de mama en mujeres de 25 años y más en la entidad se registró en 2018 y presentó una tasa de 26.3 por 100 000 mujeres. Hoy la tasa es de 14.7 por cada 100 000 mujeres.

Tasa: Por 100 000 mujeres en edad de 25 años y más.
Fuente: SS, GES. Con datos de la Secretaría de Salud (federal).

Entre las enfermedades que amenazan la salud de las mujeres sinaloenses se encuentra el cáncer cérvico uterino; para su desaceleración y disminución, se mantienen las acciones que contribuyen a este propósito: la detección, el diagnóstico temprano y un tratamiento oportuno.

Para la detección temprana del cáncer cérvico uterino, la citología cervical (Papanicolaou) se incrementó en 68.20% en estudios de detección, pasando de 10 559 en 2022 a 17 761 en 2023. Este año, se han practicado 12 046 estudios que representan 67.1% de los realizados el año pasado.

En este mismo sentido, se retoma la aplicación de pruebas de Virus de Papiloma Humano (VPH); a la fecha, se han practicado 7444, cabe mencionar que en años anteriores su aplicación era muy baja.

La tasa de mortalidad de cáncer cérvico uterino por 100 000 mujeres en edad de 25 años o más registra 7.2, por debajo de la media nacional, que se ubica en 7.4. Sin embargo, se deben mantener acciones enfocadas a la detección y diagnóstico oportuno para su disminución.

Con una tasa de 7.2 en cáncer cérvico uterino, Sinaloa se mantiene por debajo de la media nacional.

Tasa: Por 100 000 mujeres en edad de 25 años y más.
Fuente: SS, GES. Con datos de la Secretaría de Salud (federal).

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino uno de los fundamentos esenciales para construir un estado pacífico, próspero y sostenible. Por ello, se mantienen acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación paliativa a mujeres que acuden por algún tipo de violencia a las unidades de salud.

Para identificar situaciones de violencia y lograr la participación plena en la vida pública y privada de las mujeres, se integraron 24 grupos de intervención de reeducación a mujeres que han vivido violencia de pareja, propiciando la participación de 494 mujeres en sesiones grupales en el primer semestre de 2024. En instituciones educativas, 24 grupos de adolescentes realizan actividades para la prevención de violencia. Como resultado de ello, se atendió a 380 adolescentes que presentaron algún tipo de violencia.

4259 mujeres de 15 años y más fueron atendidas en el Programa de Violencia de Género y Atención Psicológica.

Al mes de septiembre, se brindó atención especializada con el programa *Violencia de Género y Atención Psicológica* a 4259 mujeres de 15 años y más, logrando que más mujeres utilicen los servicios de atención, asegurando con ello una mejora en su salud y la erradicación de la violencia.

En el tema de interrupción voluntaria del embarazo (IVE), producto de una violación, se atendió a 28 mujeres, garantizando su salud y seguridad. En este mismo sentido, se atendió a 83 mujeres por violencia sexual, recibiendo medicamento profiláctico para prevenir infecciones de transmisión sexual (ITS).

Para contribuir en la atención médica de la mujer en los 3 Centros de Entretenimiento Infantil (CEI), se atendió con actividades lúdicas a hijos e hijas de las madres que acuden a consulta al Hospital de la Mujer, Hospital General de Mazatlán y Centro de Salud Eldorado; se dio la atención de cuidados a 673 niñas y 703 niños para que 1073 mujeres recibieran un servicio médico de calidad.

Las acciones en esta materia se ampliaron a 5 unidades de salud (Hospital de la Mujer, Hospital General de Culiacán, Hospital General de Los Mochis, Hospital General de Mazatlán y Centro de Salud Eldorado), que cuentan con equipo para la atención de personas con debilidad auditiva o personas adultas mayores, discapacidad

visual o debilidad visual, discapacidad motriz, instalación de lactario, señalética hospitalaria en lengua indígena y en Braille (US-MOASMI en zonas rurales o indígenas), promoción y difusión de materiales dirigidos a personal de salud para la prevención del hostigamiento y acoso sexual, persona testigo proactivo, Norma Mexicana (NMX R 025 SCFI 2015) en Igualdad Laboral y No Discriminación; la Norma Oficial Mexicana (NOM-035-STPS-2018) Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo-Identificación, Análisis y Prevención, entre otros temas.

Adicional a estas acciones, se capacitaron y sensibilizaron 1408 personas en materia de derechos humanos, no discriminación, inclusión y pertinencia cultural en salud, en unidades médicas y jurisdiccionales sanitarias.

EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, NO DISCRIMINACIÓN, INCLUSIÓN Y PERTINENCIA CULTURAL EN SALUD SE CAPACITÓ A 1408 PERSONAS.

Salud de la infancia y de la adolescencia

Contribuir al derecho de la atención de la salud de los infantes y adolescentes, a través de una atención integrada y fases de vacunación para la prevención y control de enfermedades, es un compromiso establecido en el PED 2022-2027.

Entre las acciones para la prevención, vigilancia, control y seguimiento del estado nutricional de niñas y niños menores de 10 años de edad, se logró capacitar en el tercer trimestre del año a 41 160 madres y padres o tutores, quienes adquirieron los conocimientos para mejorar el estado nutricional de los menores. Con estas acciones, se logró que en el año 2102 niñas y niños mejoren su salud mediante un buen control nutricional.

Asimismo, como compromiso asumido en el *Pacto por la Primera Infancia*, se aplicaron 5160 pruebas de tamizaje para la Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI) con la consulta del niño sano, contribuyendo a la mejora en el seguimiento y atención de los infantes. También se capacitó a 11 844 padres o cuidadores en las pautas generales para estimular el desarrollo de su hija o hijo.

En acciones de vacunación, la cobertura en menores de un año –el grupo de mayor riesgo de enfermar y quienes reciben las primeras 12 dosis de vacunas– se mantiene en 92.1% de cobertura con la aplicación de 405 559 biológicos, permitiendo que no se tenga registro de casos de sarampión, tétanos y poliomielitis.

Vacunación Universal Actualización a Agosto 2024

Biológicos	2020	2021	2022	2023	2024
BCG	1479	41 412	22 875	22 287	12 360
SABIN	55 347	0	0	0	0
Pentavalente acelular	26	16	0	0	0
Antihepatitis B	40 016	22 322	26 424	40 498	19 663
Rotavirus RV5 o RV1	39 749	49 110	43 608	40 791	28 787
SRP	54 950	57 388	56 725	60 306	55 124
Antiinfluenza	404 175	265 469	349 343	245 524	44 347
Antineumoccoccica trecevalente	74 592	77 626	77 329	73 325	51 336
Antineumoccoccica 23 valente	5554	5624	1969	5123	4172
DPT	21 201	31 316	18 465	20 870	18 978
TD	19 958	76	1863	66 633	48 550
Hepatitis A	978	353	2106	2634	1736
TDPA	13 017	15 133	15 424	13 162	10 622
VPH	2368	263	17 168	30 055	6421
SR	16 410	107 944	6116	13 519	41 696
Varicela	146	150	811	1234	159
Hexavalente	96 373	102 439	91 701	87 188	61 608
Total	846 339	776 641	731 927	723 149	405 559

Fuente: SS, GES. Con datos de Secretaría de Salud (federal).

Para la detección oportuna de enfermedades congénitas y cardiacas en menores de edad, los métodos de tamiz neonatal, auditivo y cardiaco, aseguran la detección temprana para su debido tratamiento y mejora de su salud.

En la detección oportuna de cardiopatías congénitas críticas en recién nacidos, la aplicación de 4522 tamices en las unidades de salud permitió llevar a cabo 17 cateterismos cardiacos y 18 cirugías de corazón. En ese mismo sentido, 10 implantes cocleares y 55 cirugías de paladar hendido. Se ha cumplido con la meta del 100% en la aplicación de la prueba de tamiz neonatal, el 90% en la cobertura de tamiz auditivo neonatal en el total de nacimientos en el estado.

La importancia en la identificación de signos de alarma en menores en el hogar contribuye de manera significativa en la prevención y detección temprana de las complicaciones de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS).

En contribución a la mejora en el diagnóstico y tratamiento de las IRAS y EDAS, 356 trabajadores de salud de las unidades de primer nivel de atención se capacitaron en el manejo oportuno de la salud de los infantes de la mano con madres y padres de familia o tutores.

La tasa de mortalidad por EDAS en menores de 5 años en la entidad (0.8) es menor a la nacional (3.9). La tasa de mortalidad por IRAS mantiene una tendencia a la baja, con variaciones en los últimos años, ubicándose en 6.4.

De acuerdo con el sistema de información en salud, se sigue manteniendo la tasa de mortalidad infantil por debajo de la media nacional en 5.0, tomando como referencia el registro nacional de 5.5.

Continúan impulsándose las acciones de detección, diagnóstico y tratamiento de enfermedades oncológicas en los infantes y adolescentes. Con un programa de seguimiento y control para asegurar su salud, hoy se atiende a 96 pacientes niñas, niños y adolescentes con diversas tipologías.

En detección oportuna de enfermedades cardiacas en infantes se aplicaron 4522 tamices cardiacos, 17 cateterismos y 18 cirugías de corazón.

La mortalidad por cáncer en menores de 18 años registra en Sinaloa una tasa de 2.3, por debajo de la media nacional (2.9).

Tasa: Por 100 000 habitantes menores de 18 años.
Fuente: SS, GES. Con datos de la Secretaría de Salud (federal).

TASA DE MORTALIDAD POR CÁNCER EN MENORES SE MANTIENE POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL.

Adulto y adulto mayor

Algunos estilos de vida de la población, así como la ausencia de una sana alimentación, son factores que propician las enfermedades cardiometabólicas. Ante ello, el compromiso es continuar impulsando acciones para mejorar la salud de los adultos y adultos mayores.

Desde el punto de vista epidemiológico, la tendencia proyectada en el crecimiento poblacional será hacia la concentración de grupos de edad adulta; por ello, esta administración fortalece las acciones para prevenir la diabetes, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias.

Con 220 000 acciones de búsqueda intensiva de enfermedades cardiometabólicas, se cumplió con la meta nacional programada. Como resultado de ello, este año en Sinaloa se registraron 11 042 casos por diabetes con una tasa de

incidencia de 498.47; en hipertensión arterial 16 997 casos con una tasa de 767.30 y, respecto a la obesidad, 11 027 casos y una tasa de incidencia de 497.75.

La mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón registra una tendencia a la baja. Con una tasa de 60.7, Sinaloa se ubica por debajo de la media nacional (67.8).

Tasa: Por 100 000 habitantes.
Fuente: SS, GES. Con datos de la Secretaría de Salud (federal).

La tasa de mortalidad por diabetes mellitus mantiene una tendencia a la baja en el estado, ubicándose hoy en 42.3. Por ello, las acciones consisten en fortalecer la prevención en el autocuidado y la atención de la salud de los usuarios, con tratamientos oportunos para el control de estas enfermedades.

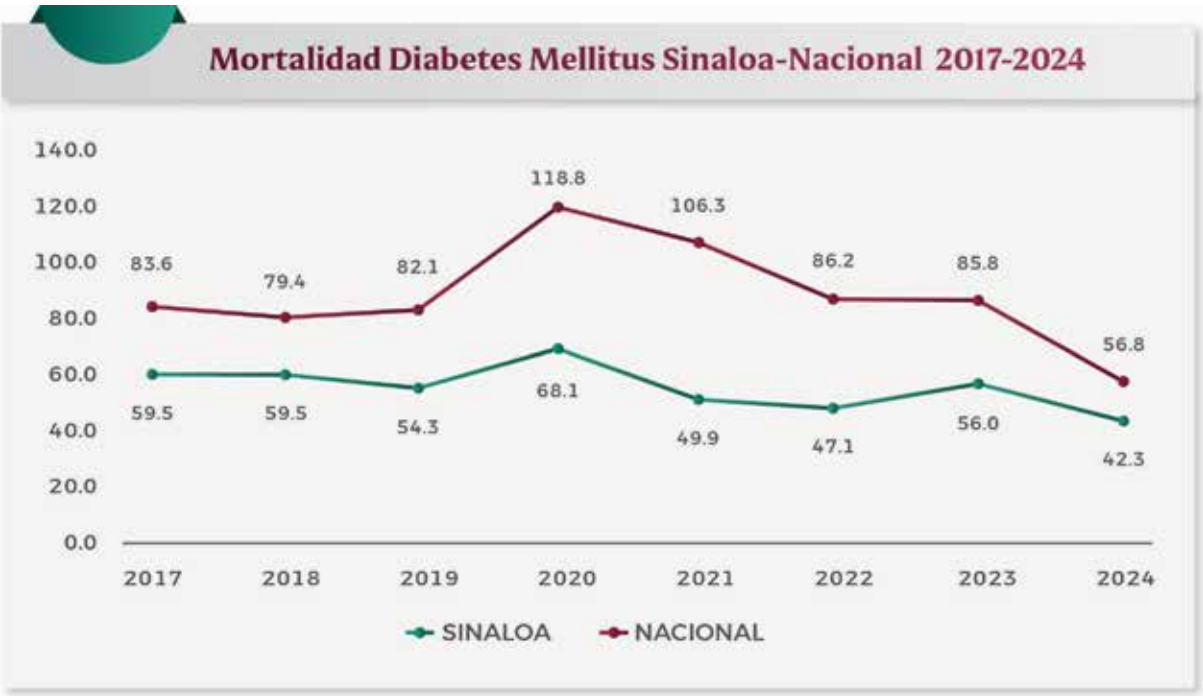

Tasa: Por 100 000 habitantes.
Fuente: SS, GES. Con datos de la Secretaría de Salud (federal).

EN ENFERMEDADES CARDIOMETABÓLICAS MANTENEMOS UNA TASA DE MORTALIDAD POR DIABETES MELLITUS DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL.

Salud mental y adicciones

Las enfermedades de salud mental y adicciones se encuentran inmersas en un cambio de política pública que fortalece la estrategia de promoción, prevención y atención de problemas y trastornos de salud mental, así como la adicción al alcohol y tabaco, entre otras.

Para la atención a esos problemas de salud, se realizan acciones de promoción, prevención y atención de problemas de trastornos de salud mental, así como la implementación de la *Estrategia Nacional de Prevención y Atención de las Adicciones* (ENPA).

Lo anterior, con el objetivo principal de evitar el consumo de sustancias psicoactivas y acceder a tratamiento oportuno en situaciones de problemas de salud mental.

Se hace frente a los problemas de las adicciones con perspectiva de derechos humanos y de género, con prioridad en niñas, niños y adolescentes, mediante la coordinación entre los tres niveles de gobierno y en alianza con organismos de la sociedad civil.

Para promover acciones de prevención colectiva del consumo de drogas en población escolar, se han concretado 6 convenios con las siguientes instituciones: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN), Centro de Estudios de Bachillerato e Instituto Municipal de las Mujeres, todos ellos en el municipio de Culiacán, además de los Institutos Tecnológicos Superiores de Guasave, Eldorado y Sinaloa de Leyva.

Se declararon 30 Edificios Libres de Humo de Tabaco (ELHT).

En el programa de declaración de *Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco* (ELHT), se realizaron acciones de vigilancia en 30 edificios, y se otorgó reconocimiento a centros de rehabilitación, unidades académicas y empresas socialmente responsables que promueven los ELHT para proteger de los daños perjudiciales a la salud que provoca la exposición al humo de tabaco, fomentando así un ambiente saludable y de promoción de la salud.

En el fortalecimiento del capital humano, la capacitación en la Guía MhGAP (Mental Health Global Action Programme), como instrumento para atender los trastornos prioritarios de salud mental y adicciones, se logró que 750 personas

recibieran los conocimientos para mejorar la eficiencia en las unidades médicas de primer nivel de atención, priorizando a personal de trabajo social, enfermería, promotores de salud, psicólogos y médicos generales de hospitales, disminuyendo la brecha de oportunidad para acceder a tratamiento oportuno.

Los Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones otorgaron 3400 consultas de atenciones subsecuentes a usuarios de estos servicios y 1092 consultas de primera vez por consumo de sustancias psicoactivas o problemas asociados a la salud mental. En pacientes con problemas de alcoholismo se atendió a 44 personas en tratamiento ambulatorio, logrando concluir 40 tratamientos por mejoría; aunado a estas acciones, se realizaron 9155 tamizajes en población escolar con factores de riesgo para el consumo de drogas.

69 301 ACCIONES PREVENTIVAS EN COMBATE A LAS ADICCIONES Y ENTREGA DE 450 BECAS DE TRATAMIENTO CON UNA INVERSIÓN DE 4.5 MDP.

Se otorgaron 60 000 acciones preventivas específicas y 116 de apoyo social que verifican avances y cumplimiento con directrices de prevención, tratamiento y control de las adicciones y los trastornos de salud mental. En este mismo sentido, se logró atender a 300 adolescentes de 12 a 17 años de edad mediante el tamizaje; con estas acciones se favorecen los tratamientos oportunos por consumo de sustancias o problemas asociados a la salud mental.

El estado cuenta con el apoyo de 111 establecimientos de asociaciones civiles, los cuales colaboran en tratamientos residenciales para las adicciones mediante convenios para otorgar becas a personas en condiciones vulnerables (47 son de ayuda mutua, 60 mixtos y 4 profesionales), los cuales son debidamente registrados. Se han hecho 40 supervisiones en estos establecimientos, sus procesos para una adecuada prestación de servicios, además del financiamiento para la prevención de las adicciones por un monto de 4 500 000 pesos aplicado a 450 becas.

Se mantiene vigente el trabajo de la Mesa Espejo, integrada por un equipo interinstitucional estatal y municipal, donde participan dependencias del sector educativo, seguridad pública y de la sociedad académica en general.

Esto es importante para desplegar acciones de prevención emanadas de la *Estrategia Nacional para la Prevención de las Adicciones*.

Protección contra riesgos sanitarios

La dinámica social y económica de la entidad está expuesta a los riesgos potenciales, así como a los factores ambientales que afectan la salud; por ello, las acciones de identificación y análisis de riesgos sanitarios, apoyadas en procesos de análisis en laboratorio, han contribuido de manera significativa en la toma de decisiones para la protección de la salud de la población.

Esta responsabilidad es asumida con una cobertura de vigilancia estatal, contribuyendo de manera significativa en la protección de la salud con acciones de regulación, control y fomento sanitario.

Se han fortalecido las acciones de vigilancia y de fomento sanitario en cada uno los municipios, logrando este año que el personal especializado en acciones de verificación sanitaria permitió cumplir el 100% de la meta establecida de cobertura municipal; con esto, se logró un avance del 88.6% en la cobertura de los programas en la meta de cobertura estatal.

Derivado de estas acciones permanentes, más establecimientos fortalecen el cumplimiento de la normatividad sanitaria que se refleja en la disminución de riesgos sanitarios. Este año, se realizaron 3150 exhortos, además de 5474 visitas sanitarias. Estas últimas registran un aumento del 14.54% respecto a 2023 (4779).

En verificación sanitaria se tiene un avance del 88.6% en cobertura de los programas.

Como parte de la responsabilidad de protección contra riesgos sanitarios, los establecimientos de servicios de alimentos y bebidas mantienen una colaboración permanente para la mejora de las condiciones sanitarias y la implementación de las buenas prácticas de higiene.

Se han realizado 2564 visitas sanitarias a establecimientos. Como resultado de ello, se aplicaron 18 medidas de seguridad, lo que permitió un 93.0% de buenas prácticas de higiene, observándose niveles de control sanitario aceptables para la seguridad de los consumidores.

Fuente: SS, GES.

La seguridad en la atención a la salud con estándares en apego a la norma oficial son una prioridad para contribuir en la restauración de la salud de las y los usuarios de servicios médicos y disminuir de manera significativa el registro de casos de enfermedades nosocomiales y en algunos casos en decesos.

En este sentido, se ha reforzado la vigilancia sanitaria a unidades médicas, alcanzando en lo que va de esta administración 95 visitas sanitarias a hospitales y clínicas de salud, resaltando con ello el compromiso de la vigilancia para la seguridad en la atención que prestan los establecimientos de salud.

En este año se han realizado 18 visitas sanitarias que han permitido identificar 3 establecimientos irregulares, procediendo a la aplicación de medidas de seguridad consistentes en la suspensión de actividades. Es importante reconocer la deficiente cobertura de estas acciones en años anteriores, con registros casi nulos e inexistentes que son de alta relevancia para la red de unidades médicas del estado.

La coordinación con las unidades médicas en materia de farmacovigilancia y tecnovigilancia se ha fortalecido con actividades de asesorías, capacitaciones y reuniones de trabajo, registrando un avance del 46.2% de cumplimiento de acuerdo con el programa de intervención y la integración de 57 unidades hospitalarias, logrando con ello un incremento del 39.50% de reacciones adversas detectadas oportunamente en aplicación de medicamentos.

Con 95 visitas sanitarias a hospitales y clínicas de salud se avanza en la seguridad del paciente.

La calidad del agua como factor esencial para mantener la protección de la salud de la población es vital y contribuye de manera significativa en la disminución de enfermedades por el uso y consumo humano.

En el presente periodo se efectuaron 6756 monitoreos en la calidad bacteriológica del agua de uso y consumo humano suministrada a la población a través de sistemas de abastecimiento municipales. Como resultado, se avanzó en promedio 98.6% en monitoreo de cloro residual municipal, comparado con el ejercicio 2023 que fue de 79.16%; representa un avance de 24.37% respecto al año anterior, producto de las acciones de ampliación de cobertura estatal.

El resultado de la eficiencia de cloración mejoró respecto al año anterior, al mantener niveles por arriba del promedio nacional con tendencia al alza, superando los porcentajes del 2023, como se observa en la gráfica.

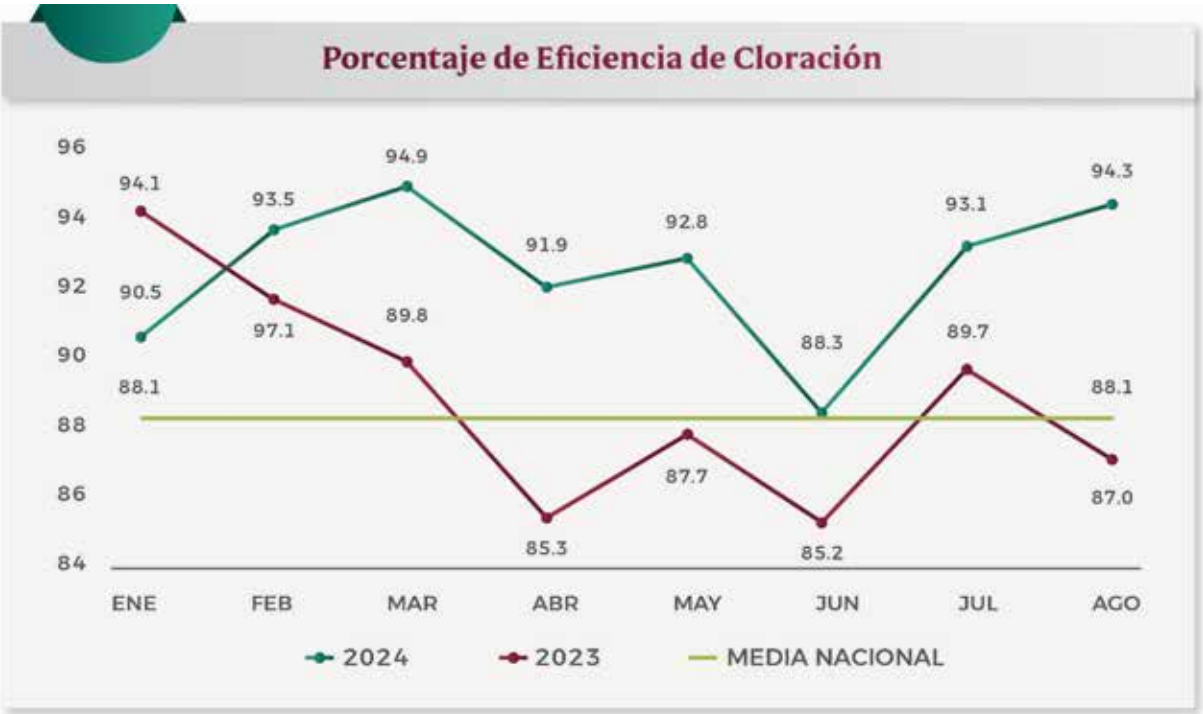

Fuente: SS, GES.

Como parte de una mejor coordinación con los municipios, se incrementó la vigilancia sanitaria pasando de 55 visitas realizadas en el 2023 a 95 visitas de

las 120 programadas para este año; ello representa un cumplimiento de 79.2%, con lo cual se fortalece la vigilancia regulatoria a los sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano.

Aunado a estas acciones de vigilancia para la calidad del agua, se realizaron 274 análisis microbiológicos y en el 35.4% de los casos se observó fuera de especificaciones, por lo que se continúa con las recomendaciones a los municipios de El Fuerte, Guasave, Sinaloa, Mocorito, Cosalá, Concordia y Escuinapa, para brindar una mejor calidad de agua potable a la población.

En materia de regulación de zonas de producción de productos del mar (moluscos bivalvos) en el estado, el compromiso es asegurar la calidad en cuerpos de agua y garantizar agua libre de toxinas de estos productos, así como en los procesos de conservación para su consumo y comercialización.

En el *Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos* (PMSMB) en Sinaloa se realizaron trabajos de muestreo para mantener los 4 cuerpos de agua clasificados como aprobados: Bahía El Colorado (municipio de Ahome), Bahía Norte y Bahía Ensenada Pabellones, ambas en Altata (Navolato) y Barra de Teacapán (Escuinapa).

En los trabajos de muestreo en las zonas de cultivo de moluscos bivalvos se implementaron 12 cierres temporales precautorios y 2 vedas sanitarias impidiendo la extracción, comercialización y consumo de los productos provenientes de las zonas afectadas, contribuyendo a la protección de la salud de la población.

En cuanto a la ampliación de zonas de cultivo, iniciaron los trabajos con el objetivo de clasificar la Bahía La Lechuguilla del municipio de Ahome, de la Zona costera de Celestino Gasca del municipio de Elota y Bahía de Guadalupe (Cospita) del municipio de Culiacán, promoviendo la firma del convenio de colaboración con ambos municipios; a la fecha, se han realizado 10 reuniones ejecutivas y operativas.

Con acciones de vigilancia sanitaria en cultivo de moluscos bivalvos se implementaron 12 cierres temporales y 2 vedas sanitarias.

Para el cumplimiento de los objetivos de la protección contra riesgos sanitarios de la población, se fortalece la alianza interinstitucional con el sector regulado, generando 10 convenios de colaboración con las cámaras empresariales e industriales, con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad sanitaria.

Adicionalmente, se consolida la vinculación con 13 municipios mediante la formalización de convenios de colaboración en el control y fomento sanitario en materia de saneamiento básico (rastros, cloración de agua, mercados); además, se han formalizado 4 convenios con instituciones públicas, en la búsqueda de lograr la protección contra riesgos sanitarios en beneficio de más población.

Atención integral a la salud

La atención primaria de salud con un enfoque en la participación comunitaria es la estrategia establecida en materia preventiva-médica que tiene el propósito de avanzar en la mejora de los niveles de salud y bienestar de los sinaloenses.

La premisa principal es otorgar un acceso equitativo en los servicios médicos centrado en los perfiles epidemiológicos con personal médico especializado, con un enfoque en la promoción de la salud, prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de cuidados paliativos.

Uno de los compromisos de esta administración es llegar a más comunidades, sobre todo en beneficio de la población vulnerable, mediante acciones de salud en el proceso de certificación de comunidades y entornos saludables para el empoderamiento en el autocuidado de su salud.

Se fomentan los estilos de vida saludables en la población, con la capacitación e información del autocuidado de la salud en escuelas, entornos laborales, la participación de la población en general, ferias de salud y la realización de tamizajes en beneficio de la salud comunitaria.

Como resultado de estas actividades en la búsqueda de la adopción de mejores estilos de vida en comunidades y entornos, se logró la certificación de 6 municipios promotores de la salud: El Fuerte, Sinaloa, Angostura, Badiraguato, San Ignacio y Rosario, beneficiando a 371 135 habitantes. También recibieron la certificación 6 comunidades promotoras de la salud: El Refugio (Ahome), Buenavista (Sinaloa), Batury (Angostura), Bachimeto (Culiacán), Ixpalino (San Ignacio) y Chametla (Escuinapa), favoreciendo a 5699 habitantes.

A su vez, se validaron albergues promotores de la salud, interviniendo en la mejora de la calidad de vida a 5876 trabajadores jornaleros que habitan en estos entornos, por lo que es imprescindible ratificar el compromiso de continuar trabajando para avanzar en la política de salud establecida en el PED 2022-2027.

Se logró incorporar un total de 29 escuelas a la *Estrategia Nacional de Salud Escolar*, impactando a 4073 alumnos y 241 docentes, así como la visita a 85 entornos laborales, los cuales han sido intervenidos con 1209 acciones de promoción de la salud.

Los estilos de vida saludable se promueven mediante acciones que propicien el autocuidado de la salud a través de la actividad física y hábitos alimenticios correctos, logrando la participación de 176 223 personas, incluyendo a niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, de los cuales 109 940 son mujeres y 66 283 hombres.

Con la estrategia 5 *Días, 5 Acciones vs. la Arbovirosis* (virus transmitido por artrópodos, mosquitos y garrapatas), se intervinieron 61 escuelas, realizando 738 capacitaciones en atención a 17 657 niñas y niños en edad escolar, tutores y docentes. Asimismo, con acciones de descacharrización se eliminaron 2919 criaderos.

Certificación de 6 municipios promotores de salud: El Fuerte, Sinaloa, Angostura, Badiraguato, San Ignacio y Rosario.

Como complemento indispensable para el logro de los objetivos de la salud comunitaria y elemento primordial de comunicación con la población, se entregaron contenidos y materiales educativos impresos y digitales para fomentar comportamientos, actitudes y la incorporación de más entornos saludables.

En las 6 jurisdicciones sanitarias en el estado se hizo entrega en promedio de poco más de 1 500 000 materiales impresos con temas de activación física, golpe de calor, dengue, lavado de manos, uso de suero oral y juegos didácticos, entre otros materiales.

Fue efectiva la transmisión en redes sociales de mensajes y material con contenidos de salud al lograr la interacción con 73 607 personas, además de la edición de 57 videos con diferentes temáticas, así como 18 programas de radio, con lo que se contribuye al fomento y educación sobre comportamientos para la prevención de enfermedades y mejora de la salud en las y los sinaloenses.

Se mantiene la estrategia de vigilancia epidemiológica en las principales enfermedades reemergentes y no reemergentes, la cual contribuye a la evaluación, seguimiento y control para la toma de decisiones en beneficio de la salud de la población.

En prevención del dengue y control larvario, 1 020 572 viviendas visitadas.

Una enfermedad que afecta a los sinaloenses es la transmitida por vectores, en específico el mosquito transmisor de Aedes aegypti (dengue), que se acentúa en zonas endémicas focalizando a ellas estrategias de control larvario, descacharrización, nebulización de zonas específicas, de acuerdo con los niveles de incidencia y fumigación de casas habitación, en casos presentados para la disminución de incidencias y contener su letalidad.

En control larvario del dengue se revisaron 1 020 572 viviendas. En el 60% de ellas se realizaron actividades de control en el combate al mosco adulto y cortar cadenas de transmisión, se trabajó en 9471 viviendas de casos probables y viviendas colindantes, protegiendo a 37 884 habitantes a través de rociado residual de insecticida, y para complementarlo se realizó el rociado intradomiciliario en área

de riesgo de infestación, trabajando 3161 viviendas, lo cual contribuyó a la protección de 12 644 habitantes.

Con la intervención de las acciones de prevención contra el mosco transmisor de dengue se han registrado 7 defunciones por fiebre y fiebre hemorrágica. En este tema, Sinaloa registra una tasa de incidencia de casos de 42.8 por debajo de la media nacional, de 172 y, de acuerdo con el informe de la Secretaría de Salud federal, la entidad se encuentra en el lugar 14 de 32 entidades.

Otra de las enfermedades sujetas a vigilancia son las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). Para ello, se llevan a cabo estrategias de búsqueda intensiva, tratamiento retroviral y la atención a pacientes que tuvieron contacto sexual de alto riesgo, así como la atención a mujeres embarazadas.

Hoy se tiene un registro de 2055 personas diagnosticadas con virus de inmunodeficiencia humana (VIH); de ellos, 2031 (98.83%) reciben tratamiento antirretroviral gratuito en los Centros Ambulatorio para la Prevención y Atención en sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y los Servicios de Atención Integral Hospitalaria (SAIH); el 94.0% de ellas se encuentra controladas con cargas virales indetectables, lo que significa que estos pacientes no transmiten el virus.

Además, se han atendido 259 casos nuevos de VIH en las unidades de salud, con una tasa de prevalencia de 8.56 por 100 000 habitantes.

98.83% DE LOS PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON VIH RECIBEN TRATAMIENTO ANTIRRETROVIRAL GRATUITO.

También se atiende, con tratamiento antirretroviral, a 15 mujeres embarazadas que viven con VIH, logrando con ello reducir el riesgo de transmisión a sus hijos en un 98%; no se han reportado casos de transmisión vertical.

En materia de prevención en la transmisión de VIH, se implementa la estrategia de prevención combinada *Profilaxis Pre exposición* (PrEP) y *Profilaxis Post Exposición* (PEP), para disminuir las situaciones de contacto sexual de alto riesgo; este año, se atendió a 180 personas en PrEP y 158 personas con PEP, registrando una disminución de 94 por ciento.

En atención a la infección por hepatitis C, se realizaron pruebas para su detección a más de 26 000 personas, de las cuales se diagnosticaron 356 casos positivos, proporcionando tratamiento antirretroviral gratuito.

En contribución a la prevención de infecciones de transmisión sexual, se distribuyeron 1 049 995 condones; de estos, 60.5% se entregó a población en general y 39.5% a personas que viven con VIH.

En prevención de infecciones de transmisión sexual se distribuyeron 1 049 995 condones.

La Red de Unidades Médicas otorgó 268 527 consultas a la población no derechohabiente, ofreciendo en consultas generales 234 950, en consultas especializadas 33 577 pacientes, de los cuales a mujeres embarazadas se otorgaron 9370 consultas y para la atención a embarazos en adolescentes 2514 consultas.

En servicios hospitalarios, se realizaron 12 774 cirugías, 85 358 servicios de urgencias médicas, atención de 11 417 lesiones, 1 395 778 estudios de laboratorio y 15 429 nacimientos, de los cuales 4655 fueron de población no derechohabiente.

La consulta realizada frente a la programada en las unidades médicas hospitalarias, obtuvo 78.28% en consulta externa, 132.11% en la atención a urgencias y 130.15% en egresos, resultado del compromiso con la salud de nuestros pacientes y la reducción de los tiempos en su programación.

Consulta programada y realizada por unidades médicas Hospitalarias en el periodo 2023-2024

Unidades médicas programadas: 25						
	2023			2024		
Servicio	Programada	Realizada	%	Programada	Realizada	%
Externa	539 094	537 198	99.6	586 860	459 404	78.3
Urgencias	98 673	114 002	115.53	114 002	150 618	132.11
Egresos	28 534	29 083	101.92	29 083	37 853	130.15

Fuente: SS, GES.

En atención médica oncológica se realizaron 49 647 consultas: 65 casos son nuevos, que recibieron tratamientos de radioterapia y bomba de cobalto, 788 tratamientos con acelerador lineal y 299 casos nuevos en quimioterapia; se atendió a 397 pacientes con servicios de braquiterapia y 4008 quimioterapias, 1372 radioterapias con bomba de cobalto y 14 828 con acelerador lineal, sumando 71 404 servicios en beneficio de nuestros pacientes.

Indicadores Productividad del Instituto Sinaloense de Cancerología 2024		
Indicador	**Enero-Julio 2024**	**Proyección Diciembre 2024**
Consultas	49 647	66 000
Casos Nuevos Radioterapia con Bomba de Cobalto (BC)	65	120
Casos Nuevos Radioterapia con Acelerador Lineal (AL)	788	1200
Casos Nuevos en Quimioterapia	299	500
Aplicación Braquiterapia	397	500
Aplicación Quimioterapia	4008	5300
Aplicación Radioterapia (BC)	1372	2600
Aplicación Radioterapia (AL)	14 828	22 000

Fuente: SS, GES.

36 PACIENTES TRASPLANTADOS Y 138 DONACIONES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS.

Una de las principales acciones en salud que contribuye a la mejora de la calidad de vida de los pacientes que requieran de un trasplante es el programa de *Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos*. En este rubro, se logró que 36 pacientes fueran trasplantados en unidades médicas acreditadas del estado, contribuyendo en la preservación y mejora de vida. En este mismo sentido, se logró la donación de 138 órganos y tejidos, entre ellos de riñón, hígado, tejido músculo esquelético, piel y córneas.

En 46 unidades médicas móviles se atiende a zonas de alta y muy alta marginación que carecen de infraestructura fija. Estas unidades se encuentran equipadas con recurso humano calificado, equipo electromédico, medicamentos y material de curación. En este año, se logró una cobertura de atención a 905 localidades en 14 de los 18 municipios. Además, se brindó atención a 82 963 sinaloenses de 812 localidades con 46 rutas de servicio, a los que se otorgaron 189 339 acciones de prevención y promoción de la salud, así como 10 916 consultas médicas.

Para mejorar la atención, se contrataron 271 trabajadores de la rama médica, paramédica, enfermería y apoyo administrativo, de los cuales 37 son médicos especialistas para hospitales generales, integrales y de especialidad (oncología, pediatría, psiquiatría, ginecología y dermatología).

Para continuar consolidando la estrategia de centralización de los servicios de salud y mejorar la calidad de los servicios a las personas sin seguridad social, como parte de las acciones del proceso de transición a los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar), se creó el programa *La Clínica es Nuestra* con la creación de 311 Comités de Salud y Bienestar (COSABI) electos por la comunidad, quienes participan en la gestoría para el apoyo en el mejoramiento de las unidades médicas mediante la rehabilitación, mantenimiento, equipamiento o mobiliario e instrumental, a los cuales les otorgó 157 millones de pesos con un avance en su ejercicio de 96.68 por ciento.

Para garantizar la cobertura de las personas sin seguridad social, inició el proceso de incorporación al padrón estatal de beneficiarios del IMSS-Bienestar, mediante la credencialización de 7218 personas. Con este propósito, se instalaron 35 módulos de afiliación distribuidos en unidades médicas contando con 54 087 afiliados al corte.

En materia de formación de recurso humano de pregrado, se ingresaron 438 plazas de médicos internos de pregrado, así como 1322 plazas ocupadas por pasantes de servicio social ubicados en nuestras unidades de salud.

Con la operación del programa La Clínica es Nuestra se otorgó una inversión de 157 millones de pesos.

Los profesionales de la salud son requisito indispensable. Para garantizar la calidad en la atención, se basificaron 175 médicos especialistas y 605 bases a personal eventual Covid, con una inversión de 305 836 200 pesos.

Se fortalecen las áreas de ginecología y obstetricia con 31 ingresos de médicos en formación, la incorporación de 37 ingresos en pediatría y para la atención de medicina interna se logró el ingreso de 30 médicos. Con estas acciones se mejora la atención a la salud y la formación de nuevos valores.

En infraestructura y equipamiento para elevar la atención en los usuarios en la Red de Unidades Médicas de primer y segundo nivel, se aplicó una inversión de 280 273 016 pesos en beneficio de la calidad en los servicios a los usuarios.

En infraestructura y equipamiento se invirtieron 280.2 MDP en beneficio de la calidad en los servicios a usuarios.

Con el compromiso de fortalecer la atención comunitaria, en el Hospital Integral de Badiraguato dio inicio la remodelación de las áreas de quirófano, tococirugía y de hospitalización con una inversión autorizada de 24 millones de pesos.

En continuidad a las acciones para la óptima operación de los hospitales de nueva creación (Hospital General Culiacán y Hospital Pediátrico), se invierte un total de 123 972 574 pesos en adecuaciones de áreas y mantenimiento de equipos, cumpliendo con el compromiso de mejorar la atención de los usuarios.

Para incrementar la atención a pacientes femeninas del Hospital Psiquiátrico, se aplicó una inversión de 6 282 232 pesos para la adecuación de espacios.

En conservación y mantenimiento, se invirtieron 6 799 144 pesos en 9 unidades de salud: 4 Hospitales Generales, 2 Hospitales de Especialidades, 1 Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) en Culiacán, 2 Centros de Salud y el Laboratorio Estatal de Salud Pública.

En 17 hospitales de la red de servicios se adecuaron e instalaron equipos industriales en los espacios de lavandería (lavado y secado) con una inversión de 11 866 385 pesos.

En los Hospitales Generales de Guamúchil, en Salvador Alvarado, La Cruz en Elota y el Hospital de la Mujer, en Culiacán, se realizaron adecuaciones para la instalación y equipamiento de áreas de mortuorios, destinándose una inversión de 1 790 940 pesos.

Este año, concluyó la licitación para la adquisición del equipo de alta especialidad, así como la instalación del equipo Acelerador Lineal del Instituto Sinaloense de Cancerología, con recursos del orden de 105 561 740 pesos.

De acuerdo con el nuevo Modelo Único de Evaluación de la Calidad (MUEC), que tiene el propósito de contribuir en la evaluación de la atención para la satisfacción de los usuarios, se encuentran en proceso de implementación, capacitación y asesoría 15 establecimientos de salud: Hospital de la Mujer, Hospitales Generales de Eldorado y Mazatlán, 3 Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES) en Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus en Los Mochis, Culiacán y Mazatlán.

Además, los siguientes centros de salud: Centros de Salud Los Mochis II, Guamúchil, Colonia Agrícola Independencia (Chinitos), Badiraguato, Culiacán, Colonia La Amistad, El Mirador, La Cruz y San Javier, programados para la evaluación de criterios y estándares en su primera fase con un avance del 70% en los resultados.

Con una mejora en el abasto de medicamentos, se avanza en 74% en cumplimiento de este objetivo del PED 2022-2027.

Con el programa de mantenimiento preventivo de equipos de alta especialidad, se logró atender a 43 unidades médicas y 475 equipos médicos fortaleciendo la atención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades.

Se instaló el nuevo acelerador lineal del Instituto Sinaloense de Cancerología.

En atención a la población vulnerable, así como el fortalecimiento en la atención hospitalaria y de urgencias médicas, a través de la beneficencia pública se logró la entrega de 3810 apoyos a la población, entre los que destacan lentes de armazón e intraoculares, sillas de ruedas, aparatos auditivos, sillas de baño; otro de los logros en este rubro es la entrega de 54 apoyos especiales (16 procesadores cocleares, 18 vibradores óseos, 1 prótesis externa de brazo y la donación de 19 ambulancias para urgencia médicas), beneficiando a un total de 2783 sinaloenses, con una inversión total de 58 945 838 pesos.

Avance en Indicadores del PED 2022-2027	
Indicador	**Avance en Meta Óptima Sexenal (%)**
Razón de mortalidad materna (por 100 000 nacidos vivos)	100
Tasa de mortalidad por cáncer infantil (por 100 000 menores de 18 años)	100
Tasa de mortalidad por diabetes (por 100 000 habitantes)	100
Tasa de mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón (por 100 000 habitantes)	100
Ratificar los acuerdos de coordinación de intercambio de servicios	100
Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino	100
Tasa de mortalidad por cáncer de mama (por 100 000 mujeres mayores de 25 años)	100
Entidades incorporadas a la Red de Municipios Saludables con un enfoque de atención primaria a la salud	100
Eficiencia de cloración estatal	99.3
Cumplimiento anual estatal de buenas prácticas de higiene y sanidad, mayor al 85%, en establecimientos de productos y servicios, con enfoque de riesgos	97.9
Equipo médico de alta tecnología en funcionamiento	80.6
Personal de salud con estabilidad laboral (con base en la plantilla laboral de contrato)	78.3
Abasto de medicamentos	74
Cobertura de vigilancia sanitaria de hospitales de segundo y tercer nivel	71.9
Certificaciones de hasta 8 zonas aprobadas de moluscos bivalvos	50

Información a septiembre de 2024.
Fuente: SEMIDE.

Hospital General IMSS-BIENESTAR
"Dr. Bernardo J. Gastélum"